

Canal Trece estrena “Sin Taquilla”, espacio para jóvenes productores audiovisuales

- Estreno de “Sin Taquilla”, próximo **sábado 17 de octubre a las 9:00pm**
- Espacio para que jóvenes creadores de contenidos audiovisuales de nuestras regiones den a conocer sus cortometrajes, documentales y óperas primas en nuestra pantalla.
- Todos los **sábados a las 9pm** y los **jueves a las 10:00pm**, Canal Trece te trae los mejores contenidos de realizadores colombianos entre 16 y 35 años.

Bogotá, D.C., octubre 15 de 2020
INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL

Canal Trece le apuesta al **cine colombiano** y a las **nuevas miradas artísticas** que narran historias de nuestros territorios a través de su nueva franja: “**Sin Taquilla**”, un espacio creado para los jóvenes productores, realizadores, universitarios y creadores de contenidos audiovisuales de nuestras regiones de influencia.

El estreno de “Sin Taquilla” será el próximo **sábado 17 de octubre a las 9:00pm**. Esta nueva apuesta de Canal Trece se emitirá todos los **sábados a las 9:00 p.m. y los jueves a las 10:00pm**. Allí, los televidentes podrán ver los mejores cortometrajes, documentales y óperas primas de jóvenes directores colombianos.

Los estudiantes de carreras de cine, medios audiovisuales y afines, así como los jóvenes productores entre 16 y 35 años, aún tienen la oportunidad de enviar sus trabajos de no más de **20 minutos** de duración para ser emitidos en “Sin Taquilla”.

Los creadores y realizadores también tienen un espacio en nuestras pantallas digitales, con el fin de escuchar la experiencia creativa de sus producciones y también para introducir sus productos en la programación de **Canal Trece**.

Boletín de Prensa

Todos los universitarios y jóvenes productores audiovisuales pueden participar en “Sin Taquilla” enviando su pieza audiovisual y sus datos de contacto a: **sintaquilla@canaltrece.com.co**. Para ampliar las condiciones y requisitos para participar, visita el siguiente enlace: <https://canaltrece.com.co/programas/sin-taquilla/>

CARACTERÍSTICAS DEL CONTENIDO:

- Debe ser contenido apto para todo público.
- Debe ser contenido que cumpla con la normatividad vigente de la televisión pública.
- No debe incluir elementos racistas, ni sexistas, ni lenguaje peyorativo, ni soez o discriminatorio en relación con género, etnia, orientación sexual, ni religioso, ni político, o apología a estos o cualquier otro considerado como tal.
- No debe incluir y/o hacer alusión al consumo de bebidas alcohólicas, consumo de sustancias alucinógenas (exceptuando ceremonias sagradas de comunidades indígenas), ni incluir sexo explícito, de cualquier orden o alusión: gráfica, verbal o visual.
- No debe tener alusión explícita a marcas comerciales (logotipos en ropa, carros, bebidas, tecnología, etc.), o signos de identificación empresarial o personal.
- El contenido será emitido en la pantalla de televisión abierta y no en las plataformas digitales (YouTube, Instagram TV, et al).

Después de seleccionado el contenido por correo electrónico se le informará al participante que el contenido ha sido seleccionado. En ese mismo correo se enviará el formato de autorización de uso de la obra y se darán las instrucciones para presentar los certificados respectivos de derechos de autor.